Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2009

Expte. Nº 16.183/94

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral Nº 1444-08 de fecha 30 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Sr. Jorge Alberto SILVERA, en el cargo de Auxiliar de Informática, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, con reducción de dedicación a simple, para que continúe cumpliendo tareas en el PROYECTO DE DESARROLLO INFORMÁTICO del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE por resolución Nº 056 C.C.I./09 el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, solicita la prórroga de la designación del Sr. SILVERA, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Sr. Jorge Alberto SILVERA, D.N.I.Nº 21.633.264, en el cargo de Auxiliar de Informática, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, con reducción de dedicación a simple, para que continúe cumpliendo tareas en el PROYECTO DE DESARROLLO INFORMÁTICO del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese y comuníquese a: Rectorado, Secretarias del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

G.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-Nº 1387-09